UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELECTRÓNICA
12 SET. 2022
Número: 59
SALIDA

# *CONVOCATORIA TELEMATICA ORDINARIA*

ELSA MARIA MACIAS LOPEZ (1 de 1)
Secretaria de la EITE
Fecha Firma: 12/09/2022
HASH: 290327140ba5da5d7f49bd667c11f924

Por la presente le convoco a la reunión telemática en sesión ordinaria de la Comisión de Compensación de la EITE que tendrá lugar el próximo lunes día 19 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, en el equipo de MS Teams de la comisión, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Aprobación, si procede, de informes de compensación.
4. Asuntos de trámite y/o urgencia.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

**Nota**: La documentación se enviará lo antes posible. No hay actas anteriores. Las normas a seguir durante la reunión se especifican en el ANEXO de esta convocatoria. Se recomienda que se conecten 10 minutos antes de la hora por si surgiera algún problema o duda. Deseándoles salud a todos/as y a sus familiares.

## *ANEXO*

**Normas de la reunión**:

- Todos/as los/as miembros pueden entrar en la videoconferencia mediante una "conexión con micrófono" (al entrar les pide que hagan una prueba de eco). Es conveniente, pero no obligatorio, contar con cascos con micrófono.
- Los/as miembros permanecerán en todo momento con micrófonos y webcams inactivos, salvo durante el tiempo que tengan el turno de palabra, que podrán hacer uso del micrófono.
- La petición de palabra se hará usando el chat de la aplicación, cuando el presidente así lo indique y se atenderá en orden de petición.
- La votación se realizará según la aplicación de videoconferencia usada estableciendo "el estado" del usuario (señal de aprobación para el Sí, señal de desaprobación para el No, Indeciso para la Abstención. No cambiar el estado significa No votar) o por medio de "mano alzada".
- Cualquier miembro que intervenga en la reunión y que desee que su intervención conste en acta, deberá enviar en un plazo máximo de 24 horas el texto que corresponda, a la dirección de correo spa.eite@ulpgc.es.
- La aprobación de cualquiera de los puntos del orden del día se hará respecto a la votación indicada en "el estado" de cada usuario o respecto a la "mano alzada" y se indicará, durante la sesión, los votos a favor, en contra y abstenciones.
- Se informará, después de cada votación, del resultado final de la votación. Si no hay discrepancias, este resultado constará en el acta de la reunión.

Se ruega **puntualidad**.

Las Palmas de Gran Canaria a, 12 de septiembre de 20

**LA SECRETARIA**

**Elsa María Macías López**

**SRAS/ES. MIEMBROS DE LA COMISION DE COMPENSACION DE LA EITE - ULPG**

Cód. Validación: WG9ZZAWYCFJKTWMEXDF6EJWJ5 | Verificación: https://administracion.ulpgc.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1